

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
04 DE JUNIO DEL 2014**

A cuatro días del mes de junio del año 2014, siendo las 15:20 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del año 2014. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Don Mario González Maturana
- Doña Karol Muñoz Perez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS

Décima Cuarta Sesión Ordinaria, efectuada el día 14 de mayo de 2014.

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- CUENTA COMISIONES

- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **TEMAS:**

➤ APORTE SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

➤ PROPOSICIÓN DEL SR. ALCALDE DE ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA QUE PODRÁN POSTULARSE AL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COSOC, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

➤ PATENTE DE ALCOHOL DE ELABORACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL, DE NAVARRO Y ZAMORANO LIMITADA, UBICADA EN CHILLÁN N° 456.

➤ ASISTENCIA JEFE DE OFICINA DE RENTAS Y PATENTES, SR. JULIO MORA MORA.

➤ ASISTENCIA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ.

- **INCIDENTES.**

- **LECTURA DE ACTAS**

Décima Cuarta Sesión Ordinaria, efectuada el día 14 de mayo de 2014.

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

El Señor Concejal Señor Mario González indica que en página N° 13 a continuación de la votación de la Patente de alcohol de Restaurant Nocturno Microempresa Familiar, a nombre de Roberto Torres Gutiérrez, de Calle Valdivia N° 1061, el manifestó que la Patente no tiene ampliación para Salón de Baile ni Música en vivo.

Sin que otro Concejal haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2014.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Of. N° 077 de fecha 30.05.2014

DE : SR. LUIS ROJAS GALLARDO, PROSECRETARIO DE CÁMARA DE DIPUTADOS

MAT. : REMITE COPIA DE LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA SRA. ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES EN LA SESIÓN DE SALA CELEBRADA EL 19-05-2014, OPORTUNIDAD EN QUE REALIZÓ UN FRATERNAL SALUDO Y HOMENAJE A LA COMUNA DE SAN FERNANDO, CON OCASIÓN DE SU 272° ANIVERSARIO.

ORD. N° 76 de fecha 04.06.2014

DE : RENTAS Y PATENTES

MAT. : REMITE FICHAS DE EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, RESTAURANT NOCTURNO, A NOMBRE DE MARCO MARÍN CÁRCAMO, UBICADO EN CALLE CHACABUCO N° 725.

INGRESO N° 3456 de fecha 29.05.2014

DE : CONCEJAL PABLO SILVA PEREZ

MAT. : REMITE COPIA DE SOLICITUD HECHA AL SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA DE COPIA DE LIBRO DE ACTAS CON LA TOTALIDAD DE REUNIONES EFECTUADAS POR DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL, DESDE ENERO 2013 A LA FECHA.

INGRESO N° 3657 de fecha 29.05.2014

DE : CONCEJAL PABLO SILVA PEREZ

MAT. : REMITE COPIA DE SOLICITUD HECHA AL SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO, DON MÁXIMO HADLER CARRASCO, PARA QUE LE INFORME SI MUNICIPALIDAD CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LA LEY N°19.990, SOBRE ESTACIONAMIENTOS PARA DISCAPACITADOS. SOLICITA TAMBIÉN REGISTRO DE

TRANSPORTE PÚBLICO DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, CON SU UBICACIÓN Y RESPECTIVOS DECRETOS MUNICIPALES. FINALMENTE, DE ACUERDO A ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES, SOLICITA REGISTRO DE PAGO Y DEUDA DE ÉSTOS Y REGISTRO DE AQUELLOS BENEFICIADOS CON GRATUIDAD EN CASO DE QUE EXISTAN.

INGRESO N° 3458 de fecha 29.05.2014

DE : CONCEJAL PABLO SILVA PEREZ

MAT. : REMITE COPIA DE SOLICITUD HECHA AL SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA PARA QUE INFORME NOMBRE DE EMPRESA QUE ABASTECE A CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VERDURAS Y FRUTAS FRESCAS, CON REGISTRO DE PAGOS Y DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE ENERO DE 2013 Y 15 DE MAYO DE 2014.

INGRESO N° 3459 de fecha 29.05.2014

DE : CONCEJAL PABLO SILVA PEREZ

MAT. : REMITE COPIA DE SOLICITUD HECHA AL SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA PARA QUE INFORME DE TODO LO RELACIONADO AL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS VÍA SUBVENCIÓN MUNICIPAL, A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, CON REGISTRO DE GASTOS, PAGOS Y DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N° 16 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 04.06.2014

A : SR. ALCALDE, DON LUIS BERWART ARAYA

MAT. : INFORMA SOLICITUDES DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014.

ORD. N° 17 DE CONCEJO MUNICIPAL, CON FECHA 04.06.2014

A : SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, DON PABLO ORELLANA

MAT. : INFORMA SOLICITUDES DEL CONCEJO MUNICIPAL HECHAS AL SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, DON PABLO ORELLANA RIVAS, CON MOTIVO DE SU ASISTENCIA A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014.

- CUENTA COMISIONES

La Concejala Señora Karol Muñoz, informa que aún no está terminada Acta de la Comisión de Educación de fecha 03 de junio de 2014, ya que el Señor Secretario Municipal no se ha podido reunir con el señor Secretario

General de la Corporación. Una vez terminada ésta, se va a rendir cuenta en Sesión de Concejo y posteriormente se llamará a Comisión.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO

03 DE JUNIO DE 2014

SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 03 días del mes de Junio de 2014, siendo las 10.00 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores, Felipe Rivadeneira Troncoso, Gabriel Bilbao Salinas y la Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez. Asimismo concurren los Concejales Señores Pablo Silva Pérez y Mario González Maturana.

Asiste además, el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

El tema a tratar por la Comisión es: **SUBVENCIONES MUNICIPALES**

El Señor Presidente de la Comisión, informa que se han recibido Oficios Nros. 172 - 178 - 179 – 181 - 182 – 183 -184 – 185 -189 – 193 – 194 – 195 y 201, todos del año 2014 y provenientes de la SECPLAN, donde se envían 13 Proyectos de Subvención, de acuerdo al siguiente listado:

<u>INSTITUCION</u>	<u>MONTO SOLICITADO</u>
CLUB DEPTVO. LAS ROJITAS DE SAN FERNANDO	\$ 996.400
CLUB DEPTVO. Y CULTURAL SAN FERNANDO RENACE	\$ 12.000.000
CLUB DEPTVO, SOCIAL Y CULTURAL ENTRE RIOS SAN FDO.	\$ 3.000.000
O.A.C.D.VIVO (ORG.ARTIST.CULTURAL Y DEPORTIVA)	\$ 4.208.550
AGRUPACIÓN CULTURAL PEDRO SIENNA	\$ 2.737.448
ARTE Y CULTURA DRAKOM	\$ 1.530.000
CLUB DE ADULTO MAYOR OTOÑO JUVENIL	\$ 199.000
RADIO CLUB SAN FERNANDO	\$ 800.000
CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL LIBREARTE	\$ 1.675.481
AGRUPACIÓN DE DANZAS URBANAS DE SAN FERNANDO	\$ 2.548.665
CLUB DE ADULTO MAYOR TIERRA HUASA	\$ 871.500
AGRUP. DE TEC. DE FUT. AMATEUR BENJAMÍN VALENZUELA	\$ 459.000
UNIDAD DE PASTORES DE SAN FERNANDO UPASAF	\$ 8.000.000

El Señor Presidente indica existe preocupación por la cantidad de

los saldos de cada Ítems, esto como una forma de establecer una actualización de los saldos.

Por lo cual propone a la Comisión dejar las Subvenciones pendientes hasta que la Unidad de Control venga a exponer el Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario Enero - Marzo 2014, compromiso que había adquirido la Sra. Marlene Pérez Cornejo, el cual no se ha podido llevar a cabo.

La proposición del Presidente de la Comisión, es analizada y discutida por dicha Comisión, acordando dejar pendientes las Subvenciones hasta que se lleve a cabo la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto donde la Dirección de Control exponga o analice el Informe Trimestral, y la Dirección de Administración y Finanzas envíe actualizaciones de los saldos de los Ítems correspondiente a Subvenciones.

Finalmente la Comisión acuerda reunirse el Martes 10 de Junio, a las 10.00 hrs. con la Dirección de Control, para analizar el Informe Trimestral.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente de la Comisión pone fin a la reunión, siendo las 10.50 hrs.

**CARLOS URZÚA MORALES
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
PROYECTO Y PRESUPUESTO**

CUENTA SR.PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Señor Presidente informa que el Comité de Emergencia ha funcionado bastante bien, frente al nuevo paso del sistema frontal, agradeciendo a los funcionarios que apoyaron este trabajo hasta las 04 horas a.m. en terreno. Indica al Concejal Mario González que el lomo de toro instalado en Camino Real permitió que no se inundara el paso bajo nivel y que hubiese tránsito continuo, fue resaltado por todos y se estaría dando una gran inversión.

Informa que dentro del lanzamiento de la Campaña de Invierno se realizó la limpieza de un canal en la localidad de Roma, que es el Estero Lolén, que por más de 10 años que no se había efectuado esta limpieza.

También se recibió propuesta para ocupar el local de la Ex - Escuela el Trapiche, para postular un Proyecto de Inversión de un Centro de Estudio de Investigación.

Agrega que se canceló el sueldo a los Profesores.

Finalmente informa que fue notificado de la aprobación de un PMU para la Sede Social y Cierre Perimetral de la Villa Don Darío.

- TEMAS:

➤ **APORTE SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.**

El Señor Secretario informa que esta aprobación estaba sujeta a que el Servicio de Bienestar Municipal no había dado la cuenta del Balance 2013 y el Plan de Acción Anual para el 2014, y ahora ya fue aprobado ante la Asamblea de Socios y presentada al Concejo en la Sesión anterior, agrega que el Reglamento establece un aporte mínimo de 2.5 UTM. y un tope máximo de 4 UTM. por afiliado.

El Señor Concejal Señor Mario González, recuerda la propuesta que se le realizó al Señor Alcalde de que pudiera rotar la Concesión del Casino Municipal entre las Asociaciones y el Bienestar Municipal.

El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal un Aporte al Servicio de Bienestar Municipal para el año 2014 de 4 UTM por afiliado.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, un Aporte al Servicio de Bienestar Municipal para el año 2014 de 4 UTM por afiliado.

Se deja constancia que los Señores Concejales Gabriel Bilbao, Pablo Silva, Karol Muñoz y Felipe Rivadeneira apoyan la moción del Concejal Mario González al votar por el aporte al Servicio de Bienestar Municipal de que la administración del Casino sea rotativa.

➤ **PROPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA QUE PODRÁN POSTULARSE AL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COSOC, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO.**

El Señor Secretario informa que el Alcalde ya elaboró Listado de Proposición de Entidades relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna que podrán postularse al Consejo Comunal de

Organizaciones de la Sociedad Civil y que de acuerdo a la Ley el Concejo debe aprobar e incluso puede proponer alguna otra Organización.

El Concejal Señor Mario González propone incorporar Centro Cultural Pablo Neruda, Asociación de Boxeo y Junta de Vecinos Villa Don Darío.

El Concejal Señor Pablo Silva incorpora Junta de Vigilancia Río Tinguiririca, Directorio Canales Unidos y Junta de Vecinos N° 28 Sur de Angostura.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal Entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la Comuna que podrán postularse al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la Comuna de San Fernando, incorporadas a las propuestas por el señor Presidente del Concejo las mencionadas por los señores Concejales.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad Entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la Comuna que podrán postularse al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la Comuna de San Fernando, de acuerdo al siguiente listado:

- Unión Comunal de Clubes de Rayuela con Minitejos
- Asociación de Brisca San Fernando
- Club de Amigos de la Biblioteca
- Centro Cultural Liceo Neandro Schilling
- Comité “Puro Artesano” de la Comuna De San Fernando
- Agrupación Deportiva Máster y Súper Senior San Fernando
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Ciudadanía de San Fernando
- Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor

- Agrupación de Turismo, Cultura y Medio Ambiente San Fernando Me Interesa “SAFEMI”
- Junta de Vecinos Los Bellos Maitenes
- Junta de Vecinos de la Población 11 de Septiembre
- Protectora de Animales “Mi Refugio”
- Unidad de Pastores San Fernando “UPASAF”
- Colegio de Profesores
- Cámara de Comercio y Turismo A.G.
- Asociación de Fútbol Amateur San Fernando
- Nestlé San Fernando
- Copeval
- Cuerpo de Bomberos San Fernando
- Asociación de Agricultores Colchagua
- Federación Nacional de Trabajadores de la Salud “FENATS”
- Sindicato Asistentes de Educación “SIDETRACOM”
- Sindicato Asistentes de Educación “SETRACOM”
- Corporación de Comercio, Desarrollo y Fomento San Fernando
- Junta de Vecinos Miraflores
- Junta de Vecinos Población O’Higgins
- Junta de Vecinos Puente Negro
- Junta de Vecinos Villa El Rodeo
- Asociación Laborales Colchagua (Rodeo)
- Asociación de Rodeo Chileno
- Asociación de Discapacitados San Fernando
- Club Deportivo y Cultural “San Fernando Renace”
- Colectivo de Arte, Cultura y Desarrollo Social “Arcúdes”
- Junta de Vecinos Doña Ester IV

- Club del Adulto Mayor “RIIAAM”
- Junta de Vecinos Las Tinajas II
- Grupo de Adulto Mayor San Hernán
- Asociación de Árbitros San Fernando
- Junta de Vecinos Población Independencia
- Junta de Vecinos Población Chilena de Tabacos
- Club de Deportes Colchagua
- Central Única de Trabajadores San Fernando
- Tinguiririca Energía
- Agrupación “Montaña Mágica” Las Peñas
- Club de Kempo Guido Polidori
- Club de Kempo Enrique Kiko Díaz
- Club de Cueca “Trilladores de Mi Alma”
- Comité “Paso Las Damas”
- Asociación de Funcionarios Municipales “Patricio Urzúa”
- Asociación de Funcionarios de la Gobernación de Colchagua
- Centro Cultural Pablo Neruda
- Asociación de Boxeo
- Junta de Vecinos Villa Don Darío
- Junta de Vigilancia Río Tinguiririca
- Directorio Canales Unidos
- Junta de Vecinos N° 28 Sur de Angostura

➤ PATENTE DE ALCOHOL DE ELABORACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL, DE NAVARRO Y ZAMORANO LIMITADA, UBICADA EN CALLE CHILLÁN N° 456.

El Señor Secretario Municipal informa que esta Patente había quedado pendiente la semana pasada por la redacción del último párrafo del Oficio enviado por el Jefe de Rentas y Patentes. Excusa al Señor Julio Mora quien

Funcionario Señor Juan Carlos Morales. Además recuerda que, hace dos semanas atrás esta patente había quedado pendiente principalmente por la inquietud que tenía el Concejo de saber si necesitaba Resolución Sanitaria.

En relación a lo planteado el Señor Morales responde que por no existir manipulación de alimentos, es el SAG. el que fiscaliza la elaboración. Por tanto, la patente se otorga como Expendio de bebidas alcohólicas, y esta no necesita resolución sanitaria.

A continuación el Señor Presidente somete a votación la otorgación de Patente de Alcohol de Elaboración de Cerveza Artesanal, de Navarro y Zamorano Ltda., ubicada en calle Chillán N° 546.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZUA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Patente de Alcohol de Elaboración de Cerveza Artesanal, de Navarro y Zamorano Limitada, ubicada en Calle Chillán N° 456.

➤ **ASISTENCIA JEFE DE OFICINA DE RENTAS Y PATENTES, SR. JULIO MORA**

El Señor Secretario Municipal informa que el Señor Juan Carlos Morales Aramburu viene en representación del Señor Julio Mora, Jefe de Rentas y Patentes y se encuentra instruido para contestar sobre los temas que necesitaban de respuesta por parte del Concejo.

El Concejal Señor Felipe Rivadeneira se abstiene de realizar preguntas hasta que se encuentre presente el Jefe de Rentas y Patentes Señor Julio Mora.

El Concejal Señor Mario González solicita al Señor Morales historial de Patente del Señor Pedro Hevia, para tenerlos cuando asista al Concejo el Señor Julio Mora.

Además deja en conocimiento del Concejo haber recibido amenaza vía teléfono por parte del Señor Hevia.

El Concejal Gabriel Bilbao informa que desea saber sobre dos edificaciones que denunció el D.O.M. a la Jefa de Control, en que se habría aprobado recepción Municipal, ubicadas en Avda. Manuel Rodríguez N° 1098 y Calle Olegario Lazo N° 627, y que luego el Concejo aprobó Patente de Alcohol.

El Señor Alcalde sugiere poder citar nuevamente al Jefe de Rentas y Patentes para la próxima semana, para que asista don Julio Mora.

El Concejal Señor Mario González insiste en que se presente la Control, ya que esta materia es de control interno de la Municipalidad.

El Señor Alcalde se compromete con citar al Jefe de Rentas y Patentes, Señor Julio Mora y a la Control y presentar a los Asesores Territoriales Directos.

La Concejala Señora Karol Muñoz recuerda conversación y acuerdo de los seis Concejales de la importancia de tener a la Control, al Jefe de Rentas y Patentes y el D.O.M. en el Concejo, para poder aclarar estos temas, apoya la moción del Concejal Señor González que esta citación pueda quedar pendiente para que estén las tres partes presentes.

Manifiesta además que se referirá a este tema con un lenguaje coloquial no utilizado preferentemente en las sesiones de Concejo, lo *rasca* de esta Administración al no tener ni siquiera conocimientos del protocolo necesario para poder trabajar con autoridad con los representantes de la ciudadanía, de tener la deferencia de presentar a los nuevos asesores. Solicita que para poder interpretar y conocer en que estamos fallando y atender a la ciudadanía como se merece, conocer a la nueva Directora de Control.

Los Concejales Señores Felipe Rivadeneira, Pablo Silva, Karol Muñoz, Gabriel Bilbao y Carlos Urzúa apoyan la solicitud hecha por el Concejal Mario González de citar al Jefe de Rentas, D.O.M. y Jefa de Control para próxima Sesión.

➤ ASISTENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ

El Señor Presidente del Concejo indica que la asistencia del Director de Obras Municipales se posterga hasta la sesión de la próxima semana.

➤ INCIDENTES

El Concejal Señor Felipe Rivadeneira: solicita que lomo de toro de Camino Real sea más grande. Solicita que las Garitas de los sectores Rurales sean de buena calidad. Manifiesta que con una mirada al futuro y al progreso de la ciudad, ver la posibilidad de hacer un aeropuerto, en donde los mayores beneficiados serían los agricultores y productores, para exportar la fruta. Solicita al alcalde que se ponga las pilas en cuanto al personal de la Municipalidad, ya que eso le preocupa mayormente.

El Concejal Señor Mario González: Solicita modificar urgente el Reglamento de Sala, ya que cinco minutos para cada Concejal en la hora de incidentes para exponer los temas es muy poco. Recuerda que hace 02

Francisco, y que se viera algún tipo de inversión, se propuso y se coincidió en el Concejo la continuación de Calle El Roble, esto conlleva la expropiación de dos viviendas, y como no hay Fondos Públicos ni de Gobierno Regional ni tampoco de la SUBDERE, tiene que ser con Fondos Propios, por tanto propone que con este dinero se expropie estas dos viviendas y sea por interés público.

Necesita ver el tema de áreas verdes, considera que la Empresa que se encuentra a cargo ha tenido graves falencias, teniendo la pérdida de varias áreas verdes. Solicita Información por parte del Encargado del resultado de las Fiscalizaciones, si han existido multas, Listado de Plazas y Áreas Verdes que se encuentran en el Contrato, y el tema eléctrico, específicamente los semáforos.

El Señor Presidente se refiere a dos temas que plantea el Concejal Señor Mario González, en cuanto a los ingresos por parte del Casino de Mostazal, éstos aún no han llegado ya que existe una rendición pendiente al respecto, la que se está elaborando por parte de Finanzas, rendición pendiente desde el año 2011. Y en cuanto a la Empresa a cargo de las Áreas Verdes solicita apoyo en que si esta Empresa no responde y no cumple se termine el contrato y que el Concejo participe de la elaboración de las bases para un próximo llamado.

El Concejal Señor Pablo Silva: Manifiesta que él ya solicitó todos los antecedentes respectivos a las áreas verdes, Contrato, Informes Técnicos, Listado de las áreas verdes que están dentro del Contrato.

Manifiesta que es buena idea la del Concejal Señor Mario González de utilizar los recursos que lleguen del Casino en la expropiación de las casas de la Calle El Roble, pero también propone mejorar las calzadas del Centro de la ciudad y reparación de muchos caminos Rurales.

Consulta además al Señor Presidente si se ha tenido respuesta de la situación del canal de la Villa Colchagua, si se ha tomado contacto con los canalistas y quien tendría que ejecutar la acción de limpieza.

El Señor Presidente responde que le informaron que los canalistas aún no cortan el agua en ese canal y esto se realizaría el día 15 de junio.

La Concejala Señora Karol Muñoz: Informa sobre las denuncia de muchos vecinos sobre el funcionamiento de los Inspectores Municipales, que no solo sacan parte por estar mal estacionado sino que también por hablar por celular. Solicita conocer el listado de la cantidad de personas infraccionadas por conducir hablando por teléfono, especialmente que esta Nómina sea con nombres para ver si hay persecución por parte de la administración.

Informa que llegó respuesta ante la consulta sobre el Contrato del Señor Rodrigo Iberti, pues el contrato estaría vigente desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2014, con un sueldo de \$777.778.- mensuales, a cargo de la Defensa Jurídica de la causas civiles en donde la CORMUSAF actúa como demandado, llamando la atención de cuáles son las funciones que tiene el Señor Caro y el porqué de tantos abogados, incluyendo los del Municipio.

Propone a los Señores Concejales autoconvocarse a Comisión para modificar el Reglamento de Sala, específicamente los minutos que tiene cada Concejal para exponer en los Incidentes.

Informa carta enviada por parte del Concejal Señor Gabriel Bilbao en donde los Concejales de San Fernando entregan antecedentes a la Presidenta de la República que avalan el porqué se debe instalar la Universidad en la ciudad de San Fernando.

La Concejala pregunta que ha pasado con el Decreto obligatorio que exige examen de droga al Señor Alcalde y a los Directivos, que a la fecha en esta Administración aún no se toma.

El Señor Alcalde acota que efectivamente se tomará el examen y no solo los Directivos sino también los Asesores Directos, e invita a los Señores Concejales a unirse a este examen.

El Concejal Señor Carlos Urzúa: Solicita respuesta a todas las inquietudes y preguntas realizadas en cada Sesión de Concejo.

Manifiesta preocupación frente al atraso en el otorgamiento de las Subvenciones, ya que no se ha presentado el Balance Trimestral, que debía ser rendido obligatoriamente antes del 30 de abril de 2014.

El Concejal solicita personalmente que en cada Sesión haya un Funcionario tomando apuntes para poder responder en la semana los acuerdos y solicitudes realizadas en la Sesión.

El Concejal hace mención que en post de la transparencia quiere leer carta del Ex Administrador Municipal, que a continuación se adjunta:

Estimados Señores

Honorable Concejo Municipal de San Fernando

Me dirijo a Uds con la finalidad de exponer de una forma concreta y precisa mi salida o de filiación como Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Fernando.

MI llegada a este cargo fue ofrecida a mi persona por las razones profesionales que mi currículum ostenta. La propuesta de nuestro Alcalde, estaba inspirado como una finalidad única de ayudar a cooperar en la gestión en términos de ejecutar una buena planificación, organización, dirección, coordinación y un mejor control de las diversas tareas que interactúa nuestra Municipalidad.

A poco andar y sin mediar ninguna explicación técnica y valedera no se me otorgo la "investidura" como Administrador Municipal, sólo ante mis reiteradas preguntas sin respuestas, luego de 20 días se logro este Decreto Alcaldicio. Mi única tarea de esos días, fue conocer a la gente a los distintos colaboradores que tiene nuestra Municipalidad, saber que hacen, cuáles eran sus responsabilidades, cuáles eran sus deberes, con la finalidad única de construir desde las bases, desde la gente que hace realmente el trabajo, escuchando, creyendo que desde esta práctica nacen los equipos exitosos y difíciles de destruir, esto estaba planificado en las distintas Unidades y/o Departamentos del Municipio.

Ante estas incongruencias en la gestión Municipal, que básicamente se está preocupado de la contingencia es decir desde la forma no desde el fondo, es muy difícil ejecutar un trabajo organizado, planificado con una amplia conciencia de que el trabajo es el fruto del esfuerzo de los colaboradores, en conjunto con la Administración y esto, no está hoy en día en la agenda de la Alcaldía. Por ende ante una conversación profunda y concisa con nuestro Alcalde expuse mis puntos de vistas que no concordaron con los de sus asesores directos, por tanto se decidió mi salida.

Estimado Consejo Municipal, agradecidos por vuestra acogida a mi persona en esta experiencia de 27 día en la Ilustre Municipalidad de San Fernando y esperando que ojala nos permitamos que nuestra ciudad sea una ciudad con mirada de futuro, con modernidad y sentimos orgullosos de ella y que no quede lejos esa..... "COMARCA DE ENSUEÑOS"

Atte y a vuestros servicio

Waldo Carda Fariñas

EX Administrador de la Ilustre Municipalidad San Fernando

04/ Junio 2014

El Concejal Señor Gabriel Bilbao: Informa petición del Señor César Nilo Zúñiga, Presidente de Club Adulto Mayor "Tierra Huasa" en donde solicita préstamo de un bus y que este sea sin costo.

Sugiere que en la señalética de la Villa Santa Bárbara se antepusiera al nombre del pasaje o calle la palabra *Practicante*, en solicitud de las familias de los mismos.

El Concejal manifiesta preocupación por el estado en que se encuentra la carpeta de la Cancha N° 1 del Estadio Municipal.

Sugiere que el Departamento Social realice visita domiciliaria al Hijo Ilustre señor Sergio Jesús Flores, quien se encuentra con problemas de salud y ver la posibilidad de entregar algún tipo de Ayuda Social.

Manifiesta estar de acuerdo con lo que ha dicho la Concejala señora Karol Muñoz, con respecto a la obtención de información por parte de la Corporación de los logros que se han obtenido a través de los abogados contratados por esta Administración, si a raíz del trabajo realizado se ha logrado rebajar las deudas, así como también saber a cuánto asciende el monto de deudas con las Isapres y Cajas de Compensación.

Por último insta al Concejal señor Felipe Rivadeneira que siga trabajando por lograr que se construya el aeropuerto en la ciudad.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 17:05 horas.

Para conformidad firman,



LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL